

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios por la que se hacen públicas las adjudicaciones del concurso que se cita.

Este Ministerio, con fecha 28 de octubre de 1991, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para el suministro de:

Diez mil colchones de espuma de poliuretano autoextinguible con funda de tela ignífuga.

Veinte mil almohadas de espuma de poliuretano autoextinguible con funda de tela ignífuga.

Con destino a los Centros Penitenciarios del Estado, a la Empresa «Icoo Poliuretanos, Sociedad Anónima», de Bilbao, por importe de 93.094.400 pesetas, y con las condiciones que han regido esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.-El Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.-15.583-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/5728/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 16.548).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 31 de octubre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, la asistencia técnica de ingeniería a la Maestranza Aérea de Sevilla, a favor de la Empresa «Base Documental de la Empresa, Sociedad Anónima», por un importe de 71.990.325 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1991.-El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-15.566-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la modificación de cajas prototipo.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 6.800.000 pesetas, para la modificación de cajas prototipo, a la Empresa «ZF España, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 105/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.796-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la reparación de cajas de cambios.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 10.000.000 de pesetas, para la reparación de cajas de cambios, a la «ZF España, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 104/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.797-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la reparación de material de óptica.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 8.000.000 de pesetas, para la reparación de material de óptica a la «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 103/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.798-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para equipo de revisión del motor HS-110.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 5.000.000 de pesetas, para equipo de revisión del motor HS-110, a la «Empresa Comercial Cars, Sociedad Limitada».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 100/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.799-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para cables eléctricos de torre.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 9.700.000 pesetas, para cables eléctricos de torre, a la Empresa «Dimetal, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 98/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.800-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para cables eléctricos de torre.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 9.100.000 pesetas, para cables eléctricos de torre, a la Empresa «Dimetal, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 97/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.801-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la reparación de «kit» motor HS.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 7.693.350 pesetas, para la reparación de «kit» motor HS, a la Empresa «Industrias Ges, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de

Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 93/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.802-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para rodamientos del vehículo «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 7.859.140 pesetas, para rodamientos del vehículo «BMR», a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 90/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.803-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para suministro de repuestos de conjuntos del «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 6.048.090 pesetas, para el suministro de repuestos de conjuntos del «BMR», a la Empresa «Comercial Cars, Sociedad Limitada».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 89/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.804-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la adquisición de material de refrigeración.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 7.056.720 pesetas, para la adquisición de material de refrigeración, a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 88/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.805-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la recuperación de elementos del motor HS-110.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del

Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 5.000.000 de pesetas, para la recuperación de elementos del motor HS-110, a la Empresa «Doca Automoción, Sociedad Limitada».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 87/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.806-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para un equipo de verificación torre TC-20 y TC-25.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 8.288.000 pesetas, para un equipo de verificación torre TC-20 y TC-25, a la Empresa «Tecnología y Diseño, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 81/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.807-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para reparar diferenciales autoblocantes del «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 9.448.000 pesetas, para reparar diferenciales autoblocantes del «BMR», a la Empresa «Arsavial, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 73/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.808-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para reparar suspensiones del «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 5.693.195 pesetas, para reparar suspensiones del «BMR», a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 72/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.809-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para diverso material.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato para diverso material, por un importe de 9.460.807 pesetas, a la Empresa «Tozag, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 57/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.810-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para diversos repuestos de «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato para diversos repuestos de «BMR», por un importe de 8.773.800 pesetas, a la Empresa «Doca Automoción, Sociedad Limitada».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 64/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.811-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la recuperación de aparatos electrohidráulicos.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 8.952.430 pesetas, para la recuperación de aparatos electrohidráulicos, a la Empresa «Dimetal, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 118/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.-15.812-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la recuperación de aparatos electrohidráulicos.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 9.214.240 pesetas, para la recuperación de aparatos electrohidráulicos, a la Empresa «Dimetal, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de

Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 117/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.813-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la recuperación de aparatos electrohidráulicos.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 9.083.330 pesetas, para la recuperación de aparatos electrohidráulicos, a la Empresa «Dimetal, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 116/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.814-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para repuestos de barcaza.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 9.992.690 pesetas, para repuestos de barcaza, a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 115/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.815-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para reparar diferenciales.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 7.249.179 pesetas, para reparar diferenciales, a la «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 109/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.816-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para repuestos del «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Bole-

tin Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 7.981.930 pesetas, para repuestos del «BMR», a la Empresa «Arsavial, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 108/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.817-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la reparación de cajas de cambio del vehículo «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 5.570.000 pesetas, para la reparación de cajas de cambio del vehículo «BMR», a la Empresa «ZF España, Sociedad Anónima».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 107/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.818-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 de Villaverde (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la recuperación de diverso material para el vehículo «BMR».

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59), vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato, por un importe de 5.000.000 de pesetas, para la recuperación de diverso material para el vehículo «BMR», a la Empresa «Doxa Automoción, Sociedad Limitada».

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente, a propuesta de la Junta Económica del Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1, por la que se hace pública la adjudicación del contrato correspondiente al expediente de contratación número 106/1991.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe del Centro, Juan García Saro.—15.819-E.

Resolución de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada por la que se hace pública la adjudicación por concurso del «Arrendamiento durante tres años, con opción a compra, de un sistema de información geográfica para el Instituto Hidrográfico de la Armada». Expediente número Rojo: 90.143/91.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Intergraph España, Sociedad Anónima», por 135.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección de Coordinación Económica, Pedro E. Albarracín Romero.—15.717-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del mantenimiento de los equipos médicos instalados en los hospitales, policlínica y sanatorio de la Armada. Expediente número Rojo 72.059/91.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica: «Boehring Mannheim, Sociedad Anónima», por importe de 9.450.464 pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.—El Coronel-Jefe de la Sección Económica de la DIC, Juan José Quinteiro Alonso.—15.274-E.

Resolución de la Junta de Contratación de Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncia la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente de contratación número 225/91, y que comprende -8- Pump rotary, -25- Shaft rotary tool y -20- Machining system.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96), se ha resuelto, con fecha 9 de septiembre de 1991, adjudicar el expediente número 225/91 a la Empresa «Aviación y Servicios Internacional, S. L.», por importe de 5.030.865 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.—El Coronel Jefe de Maestría Aérea de Madrid, Jesús Fuentes Díaz.—15.821-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Tarragona se celebrará, el próximo día 27 de enero de 1992, la siguiente subasta:

A las once horas, inmueble sito en el término municipal de Ribarroja de Ebro (Tarragona), calle de la Paja, número 65, con una superficie de solar según planimetría de 137 metros cuadrados, y superficie total construida de 62 metros cuadrados, sobre el cual ha recaído orden de alineabilidad de 1 de julio de 1991, y de acuerdo con la enajenación de 5 de julio de 1991.

La cantidad que ha de servir de tipo para la subasta es de 1.708.000 pesetas.

La Mesa ante la cual tendrá lugar la subasta estará compuesta por el Delegado de Hacienda, el Abogado del Estado, el Interventor territorial y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, que actuará de Secretario.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la venta.

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Tarragona, 13 de noviembre de 1991.—El Delegado de Hacienda, Manuel Farnós Jaques.—6.576-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de un helicóptero marca MBB, tipo BK-117-B1 y accesorios con destino a este Centro directivo.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar, mediante concierto directo, la adquisición de un helicóptero marca MBB, Messerschmitt-Bolk-Blohm (MBB), en la cantidad de 6.980.980 marcos alemanes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de octubre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-15.790-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de 96 chalecos antibalas especiales, con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar la adquisición de 96 chalecos antibalas especiales a favor de la Empresa «Comercial de Tecnologías Electrónicas, Sociedad Anónima», por un importe de 14.851.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-15.565-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de sistema de flotadores de emergencia con destino a este Centro directivo.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar, mediante concierto directo, la adquisición de un sistema de flotadores de emergencia a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima» en la cantidad de 7.726.188 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.-15.785-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diverso material, con destino a este Centro directivo.

Por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro del material que se detalla a cada una de las firmas comerciales que igualmente se indican:

A la firma «Empresa Nacional de Óptica, Sociedad Anónima», tres direcciones ópticas, por importe de 123.336.693 pesetas.

A la firma «Litton Precision Products International Inc.», 25 intensificadores de luz (gafas) y 56 intensificadores de luz (visores), por importe de 67.285.000 pesetas.

A la firma «Dilus Clima, Sociedad Anónima», 500 prismáticos 10 x 50, por importe de 23.809.500 pesetas.

A la firma «Falken, Sociedad Anónima», 6.200 artificios A.T.L. y 1.300 artificios A.T.F., por importe de 20.297.400 pesetas.

A la firma «Fábrica Nacional de La Marañosa» (Ministerio de Defensa), 24.800 artificios B.L.F. y 5.200 artificios B.O.F., por importe de 23.027.200 pesetas.

A la firma «Unión Española de Explosivos, Sociedad Anónima», explosivos varios, por importe de 7.388.045 pesetas.

A la firma «Star Bonifacio Echeverría, Sociedad Anónima», repuestos varios para armas «Star», por importe de 6.188.745 pesetas.

A la firma «Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, Sociedad Anónima», repuestos varios para «Cetme» y ametralladora MG-42 1-A3, por importe de 5.790.605 pesetas.

A la firma «Casa Carril, Sociedad Anónima», paquetes radiográficos (placas «Polaroid»), por importe de 7.700.000 pesetas.

A la firma «Fedur, Sociedad Anónima», repuestos varios para cascos antiexplosivos, por importe de 6.000.000 de pesetas.

A la firma «Consulting y Servicios, Sociedad Limitada», repuestos varios para robot de desactivación de explosivos «Super M.», por importe de 28.739.222 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe del Servicio de Armamento, Francisco Cruz Ballesteros.-15.781-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia la adjudicación, mediante contratación directa, de los expedientes 21 y 22/MV/91.

Aprobados los expedientes 21 y 22/MV/91, tramitados para la adquisición de vehículos por el sistema de contratación directa, esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente a las firmas comerciales que a continuación se indican los vehículos que se reseñan:

A la firma «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, avenida de Burgos, número 89:

Doce vehículos ligeros, marca «Renault-19», modelo TXI 5/p., por importe total de 18.734.508 pesetas.

A la firma «Fiat Auto España, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, paseo de La Habana, número 74:

Cuatro vehículos ligeros, marca «Fiat», modelo Tempra 1.6, por el importe total de 5.367.936 pesetas.

Seis vehículos ligeros, marca «Fiat», modelo Tipo AGT Super (86 CV), por el importe total de 7.851.378 pesetas.

A la firma «Citroën Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle Doctor Esquerdo, número 62:

Seis vehículos ligeros, marca «Citroën», modelo ZX 1.9i Volcane, por el importe total de 10.682.208 pesetas.

Ocho vehículos ligeros, marca «Citroën», modelo AX GT 5/p., por el importe total de 8.959.936 pesetas.

Un vehículo ligero, marca «Citroën», modelo AX 14 TRS 5/p., por el importe total de 917.321 pesetas.

Cinco vehículos ligeros, marca «Citroën», modelo ZX 1.4 Advantage, por el importe total de 6.467.985 pesetas.

Cinco vehículos ligeros, marca «Citroën», modelo ZX 1.6i Reflex, por el importe total de 6.636.410 pesetas.

A la firma «Peugeot Talbot España, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, carretera de Madrid a Getafe por Villaverde, kilómetro 7,500:

Cinco vehículos ligeros, marca «Peugeot-405», modelo GR, por el importe total de 8.655.360 pesetas.

Nueve vehículos ligeros, marca «Peugeot-309», modelo GT, por el importe total de 13.867.056 pesetas.

A la firma «General Motors España, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, pasco de la Castellana, número 91:

Cuatro vehículos ligeros, marca «Opel», modelo Vectra GL 2.0i, por el importe total de 6.453.292 pesetas.

A la firma «Comercial Mercedes-Benz, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle Don Ramón de la Cruz, número 105:

Cuarenta furgones, marca «Mercedes-Benz», modelo MB-140, con transformación para celulares, por el importe total de 157.680.800 pesetas.

A la firma «Nissan Motor Iberica, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle General Moscardó, número 1:

Un microbús, marca «Nissan-Ebro», modelo M-125.14/3 turbo, con transformación para celulares, por el importe de 12.303.200 pesetas.

A la firma «Ford España, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, pasco de la Castellana, número 135:

Cinco vehículos ligeros, marca «Ford», modelo Sierra GLS 2.0i, por el importe total de 9.415.270 pesetas.

Seis vehículos ligeros, marca «Ford», modelo Escort CLX 1.6, por el importe total de 8.365.500 pesetas.

Seis vehículos ligeros, marca «Ford», modelo Orion CLX 1.6, por el importe total de 8.524.752 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe, Santiago Fraile García.-15.780-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación de edificio «Palacio de la Isla» para Comisaría Provincial de Policía de Burgos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 4/1990, de 29 de junio, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de adaptación de edificio «Palacio de la Isla» para Comisaría Provincial de Policía de Burgos, a favor de la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.024.147 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Policía, Carlos Conde Duque.-15.755-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de sustitución de cubierta en la Comisaría local de Policía de Sama de Langreo (Asturias).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción dada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, modificado por Ley 4/1990, de 29 de junio, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar las obras de sustitución de cubierta en la Comisaría local de Policía de Sama de Langreo (Asturias), a favor de la Empresa auxiliar de la industria «Auxini, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.945.259 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado-Director de la Policía, Carlos Conde Duque.-15.756-E.

Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete por la que se anuncia subasta de armas de fuego.

A las once horas del día 16 de diciembre de 1991 tendrá lugar subasta de armas compuesta por 39 escopetas, 39 armas largas rayadas-carabinas, y 60 armas cortas-revólveres y pistolas, en avenida Ramón y Cajal, 33, de dicha población. Sistema, sobre cerrado. Expuestas al público los días 10, 11, 12, 13 y 14 del mismo mes, en los locales de esta Comandancia. Horario: De nueve a trece treinta horas. Pliego de condiciones: Expuesto en Intervención de Armas y Explosivos, en donde se facilitará al público información sobre los precios de salida.

Albacete, 4 de noviembre de 1991.-8.763-A.

Resolución de la 621.ª Comandancia de la Guardia Civil (Oviedo) por la que se anuncia subasta de armas.

El día 21 de diciembre próximo, a las diez horas, en las dependencias de la 621.ª Comandancia (Oviedo), avenida de Pumarín, 31, tendrá lugar una subasta de armas cortas, largas rayadas y escopetas, cuyos lotes estarán expuestos al público de nueve a trece horas, los días 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre.

Oviedo, 15 de noviembre de 1991.-El Teniente Coronel Primer Jefe, José Martín Villalón.-2.723-D.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se anuncia la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número I-L-359.A-11.22/91, Lérida.

Visto el expediente de contratación directa número I-L-359.A-11.22/91, provincia de Lérida,

Esta Secretaría General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lérida.-«Acondicionamiento CN-145, de Seo de Urgel-Andorra, puntos kilométricos 0,0 al 1,1 y variante N-260. Eje Pirenaico, puntos kilométricos 131,0 al 133,0», a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 747.631.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 772.905.374 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,967299523.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.-El Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, Emilio Pérez Touriño.-15.467-E.

Resolución de la Secretaría General para las Infraestructuras del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de concurso de proyecto y construcción.

Celebrado el día 9 de abril de 1991 el concurso de proyecto y construcción para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 40-M-6530-11.1/90, provincia de Madrid.

Esta Secretaría General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Madrid.-«Distribuidor Oeste, M-40. Enlace de El Barrial en la A-6 al enlace con la A-5 y el Distribuidor Sur», a «Huarte, Sociedad Anónima», y «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima» (UTE), en la

cantidad de 11.200.121.000 pesetas y con un plazo de ejecución de veintitres meses.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.-El Secretario general para las Infraestructuras del Transporte Terrestre, Emilio Pérez Touriño.-14.468-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo a «Adquisición de comprobadores integrados de transmisores receptores de VHF-UHF», objeto del expediente número 597/BI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 29 de junio de 1991, para contratar la «Adquisición de comprobadores integrados de transmisores receptores de VHF-UHF», ha sido adjudicada por un importe de 39.099.600 pesetas, a favor de la firma «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima» y con un plazo de ejecución de antes del 31 de diciembre de 1991.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá presentar recurso de reposición, ante el excelentísimo señor Ministro, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1991.-El Presidente de la Mesa de Contratación/Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.-15.714-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso relativo a adquisición de repuestos para transmisiones y receptores de VHF y UHF de comunicaciones Rhode Schwarz, objeto del expediente número 463/BI.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1991, para contratar la adquisición de repuestos de transmisiones y receptores de VHF y UHF de comunicaciones Rhode Schwarz, ha sido adjudicado, por un importe de 19.858.020 pesetas, a favor de la firma «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima» y con un plazo de ejecución antes del 30 de diciembre de 1991.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrá presentar recurso de reposición ante el excelentísimo señor Ministro en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.-15.792-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se convocan dos concursos. (Referencia 92.213.012/5-227.013/6.)

Por el Instituto Nacional de Meteorología (camino de las Moreras, sin número, 28071 Madrid, Télex 22427, LEMMC), se convocan concursos abiertos para contratar:

Expediente: 92.213.012/5. Mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas automáticas. Importe límite: 26.000.000 de pesetas.

Expediente: 92.227.013/6. Limpieza de la sede central del INM, etcétera. Importe límite: 36.000.000 de pesetas.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta las dieciocho horas del 30 de diciembre de 1991.

Los pliegos de bases pueden examinarse en el citado Instituto, durante el plazo de admisión de las proposiciones o solicitar su envío por correo al apartado 285, 28080 Madrid, antes del 15 de diciembre de 1991.

Las proposiciones, en sobre separado para cada expediente, pueden enviarse a la dirección arriba indicada, por correo certificado, durante el plazo de admisión, anunciando el envío al Instituto en el mismo día, mediante telegrama o télex.

En el mismo plazo pueden ser entregadas en el Registro de dicho Organismo.

Las garantías provisionales, modelos de proposición, documentaciones a acompañar y su distribución en los sobres figuran en los pliegos de bases.

Cada proposición deberá referirse a uno solo de los expedientes citados.

Podrán licitar agrupaciones temporales de Empresas legalmente constituidas.

El acto público de apertura de proposiciones, para cada uno de los concursos, tendrá lugar a las diez horas del día 8 de enero de 1992, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid.

El importe de este anuncio será cargado, en partes iguales, a cada uno de los adjudicatarios de los respectivos expedientes.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Gascón Piudo.-9.464-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza durante el año 1992 de los edificios y locales que ocupa la Tesorería en Alava.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza de los edificios y locales que ocupa en Alava la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Periodo: De 1 de enero de 1992 a 31 de diciembre de 1992.

Importe máximo de la contratación: El importe máximo del presente concurso asciende a 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Para poder concursar los interesados deberán constituir una fianza de 400.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones económicas y documentación personal y técnica expirará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar las plicas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, calle Postas, números 42 y 44, de Vitoria.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitadas en mano en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava (Secretaría Provincial), en la calle Postas, 42-44, planta quinta.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6 y categoría B.

Apertura de plicas: Con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Alava, el lugar, día y hora en el que se celebrará la apertura de proposiciones.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Vitoria, 20 de noviembre de 1991.-El Director provincial, Fernando López Martínez.-8.691-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Dirección Provincial de Toledo por la que se convoca el sexto concurso de registros mineros caducados que afectan a esta provincia «Toledo A», número 3.261 y 21 más.

Por la Dirección Provincial de Industria y Energía en Toledo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se hace saber:

Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número, derecho minero, nombre, mineral o sección, hectáreas (Ha) o cuadrículas mineras (C.M.) y términos municipales afectados, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a esta de Toledo.

- 3.261. P. I. «Toledo A». Sepiolita. 1.890 Ha. Illescas. Yuncos, Yuncler, Villaluenga y Cabañas de la Sagra.
- 3.271. P. I. «Guadalupe II», sección C). 1.272 Ha. Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Villaseca, Magán, Cabañas.
- 3.342. P. I. «Ampliación a Palmira 2.^a». Caolín y feldespato. 22 C.M. Puebla de Montalbán. San Martín de Montalbán y Polán.
- 3.390. P. I. «La Inesperada». Sillimanita y otros. 15 C.M. Casabuenas y Layos.
- 3.421. P. I. «Cerro Grande», sección C). 49 C.M. Villanueva de Bogas y Bogas.
- 3.431. P. I. «Tajo II» (fracción E). Sales sódicas. 111 C.M. Ontígola, Ocaña, Noblejas, Villarrubia de Santiago y Santa Cruz de la Zarza.
- 3.432. C. E. «Miguel Ángel». Yeso. 5 C.M. Quero.
- 3.435. P. I. «Santa Bárbara Dos», sección C). 111 C.M. Consuegra, Madridejos y Camuñas.
- 3.442. P. I. «Nadal», sección C). 120 C.M. Nombela, Aldeancho de Escalona, Paredes de Escalona, Escalona, Almorox y Santa Cruz de Retamar.
- 3.443. P. I. «Ampliación a Nadal», sección C). 240 C.M. Escalona, Aldeancho de Escalona, Nombela, Hormigos, Maqueda, Quismondo y Santa Cruz de Retamar.
- 3.452. C. E. «Cantemán». Mármol. 32 C.M. San Pablo de los Montes y Menasalbas.
- 3.457. P. E. «Buenasbodas», sección C). 2.952 C.M. Puerto de San Vicente, Sevilla de la Jara, Robledo del Mazo y siete más de Toledo, Alía de Cáceres y Anchuras de Ciudad Real.
- 3.462. P. I. «Afevi». Mármol. 20 C.M. Los Navalmorales, Navahermosa y Hontanar.
- 3.468. P. I. «Toledo B». Sepiolita. 1.652 Ha. Villaluenga de la Sagra, Cabañas de la Sagra, Ollas, Yuncillos y Bargas.
- 3.471. P. I. «Parla-Borox», sección C). 114 C.M. Numancia de la Sagra, Alameda de la Sagra, Pantoja, Borox, Esquivias, Yeles y Seseña.
- 3.482. P. I. «Tajo II» (fracción W). Sales sódicas. 62 C.M. Ontígola, Ocaña, Noblejas, Villarrubia de Santiago y Santa Cruz de la Zarza.
- 3.487. P. I. «Mari Carmen» (fracción 3.^a). Cuarzo. 39 C.M. Villa del Prado, Almorox. Escalona y Santa Cruz de Retamar.
- 3.517. P. E. «Gold II». Oro y plata. 972 C.M. Menasalvas, San Pablo de los Montes, Las Ventas con Peña Aguilera y Mazarambroz de Toledo y Retuerta del Bullaque de Ciudad Real.
- 3.528. P. E. «Rodrigo», sección C). 154 C.M. Villacanas. La Villa de Don Fabrique y Corral de Almaguer.
- 12.495. P. E. «Bullaque», sección C). 1.008 C.M. Ventas con Peña Aguilera, San Pablo de los Montes y los Yébenes de Toledo, Retuerta del Bullaque de Ciudad Real.

- 12.497. P. E. «Villarta», sección C). 1.584 C.M. Camuñas y Madridejos de Toledo, Villarta de San Juan y otros de Ciudad Real.
- 1.106. P. E. «Zarza de Tajo». Sección C). 323 C.M. Santa Cruz de la Zarza de Toledo, Tarancón y otros de Cuenca.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) y disposiciones concordantes, y se presentarán en el Registro de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Toledo (calle Cervantes, 3), de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Caso de que el día que corresponda constituir la Mesa sea sábado se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies, así como información de las sustancias que pueden ser objeto de concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados en partes iguales por cada una de las peticiones adjudicadas que adquieran el carácter de firmes, cuyos depósitos se habrán de efectuar en la Habilitación General del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Toledo, 4 de septiembre de 1991.—El Director provincial, Eduardo Moro Murciego.—7.974-A.

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) por la que se anuncia concurso público para los servicios de policía, vigilancia y protección de la plataforma solar de Almería, durante el año 1992.

Tipo de licitación: 20.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 440.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 2, categoría A.

Pliego de condiciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, técnicas y modelo de proposición estarán de manifiesto en la Sección de Adquisiciones del CIEMAT, sita en la avenida Complutense, número 22, de Madrid, edificio número 1, sede, despacho número 267, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta finalizar el plazo de presentación.

Documentos a aportar, plazo y lugar de presentación, así como fecha y lugar de apertura de pliegos: Tal como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Carlos Fernández de la Cruz Gallardo.—9.469-A.

Resolución de la Escuela de Organización Industrial por la que se convoca concurso para el servicio de vigilancia y seguridad de este Organismo.

Se convoca concurso público para el servicio de vigilancia y seguridad de este Organismo. El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Escuela de Organización Industrial, calle Gregorio del Amo, número 6, 1.^a planta, 28040 Madrid, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes laborables.

Las solicitudes para participar en el concurso deberán presentarse a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día vigésimo siguiente hábil, en la Secretaría General, en el horario y dirección antedichos.

La apertura de proposiciones se realizará el día 10 de enero de 1992, en el domicilio antes expresado, sala de juntas, a las diez horas.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—9.219-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al proyecto de ejecución de la Biblioteca Pública del Estado en La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 508.028.160 pesetas, la ejecución de la Biblioteca Pública del Estado en La Coruña.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.—15.372-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de muebles y equipamiento de la biblioteca pública de Orihuela (Alicante).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 54.534.483 pesetas.

Fianza provisional: 1.090.690 pesetas.

Plazo del suministro: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas están de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 3 de enero de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la segunda planta del Ministerio, a las diez treinta horas del día 15 de enero de 1992.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 22 de noviembre de 1991.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.—9.471-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de mantenimiento de los equipos informáticos instalados en las distintas dependencias del Departamento, durante el año 1992.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso, para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 22.650.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del lote o lotes por los que se presente la oferta.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposiciones, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce, y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 26 de diciembre, a las dieciocho horas.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 7, categoría A.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez cuarenta y cinco horas del día 2 de enero de 1992.

El pago del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-9.474-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso urgente, para la contratación de los servicios de publicidad que acuerden programar las unidades de producción dependientes del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura, convoca concurso urgente, para el citado servicio.

Presupuesto de licitación: 165.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación del grupo o grupos por los que se presente la oferta.

Realización del servicio: Según figura en el pliego de prescripciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce, y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará, a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 12 de diciembre de 1991, a las dieciocho horas.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas, tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once quince horas, del día 18 de diciembre de 1991.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, María Teresa Martínez Jiménez.-9.473-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de vigilancia del edificio Santiago Rusiñol, número 8, Centro del Libro y Lectura, durante el año 1992.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, 3.ª planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 26 de diciembre, a las dieciocho horas.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso, los oferentes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en el grupo III, subgrupo 2, categoría A.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta 2.ª del Ministerio, a las once horas del día 2 de enero de 1992.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.-9.472-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes por la que se hace pública la resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de adjudicación de la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Carballo (La Coruña).

El ilustrísimo señor Secretario general técnico, actuando en nombre del Consejero de Ordenación del

Territorio y Obras Públicas, por delegación de atribuciones, según Orden de 23 de febrero de 1990, de acuerdo con los Reales Decretos 212/1979 y 3548/1983, y con el Decreto 58/1984, sobre asunción de transferencias en materia de transportes, con fecha 3 de noviembre de 1991, resolvió adjudicar a «Colymán, Sociedad Limitada», la concesión de la explotación de la estación de autobuses de Carballo (La Coruña).

Lo que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 79 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se comunica, advirtiéndose que esta resolución en cuanto pone fin a la vía administrativa, es susceptible de recurso contencioso-administrativo, previo al de reposición ante el excelentísimo señor Consejero, en los plazos y en la forma que se determinan en los artículos 52 y 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por la de 17 de marzo de 1973, en relación con el artículo 126 de dicha Ley de Procedimiento Administrativo.

Santiago, 5 de noviembre de 1991.-El Director general de Transportes, Manuel Abeledo López.-2.686-D.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de 43 viviendas en Gondomar (Pontevedra).

Advertidos errores en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1991, en el que se anuncia el concurso abierto con trámite de admisión previa de 43 viviendas en Gondomar (Pontevedra), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Donde dice: «Presupuesto: 229.099.875 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 228.927.059 pesetas».

Donde dice: «Fianza definitiva: 9.163.995 pesetas», debe decir: «Fianza definitiva: 9.157.082 pesetas».

Donde dice: «Clasificación exigida: C-2 C-4 C-6 C-7», debe decir: «Clasificación exigida: C-2».

Donde dice: «Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 17 de diciembre de 1991», debe decir: «Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 23 de diciembre de 1991».

Donde dice: «Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, el día 19 de diciembre de 1991, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo», debe decir: «Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, el día 26 de diciembre de 1991, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo».

Santiago de Compostela, 26 de noviembre de 1991.-El Director general, Antonio Couceiro Méndez.-8.720-C.

Corrección de errores de la Resolución del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo por la que se anuncia concurso abierto con trámite de admisión previa de 40 viviendas en el polígono de Monteporreiro, en Pontevedra.

Advertidos errores en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 1991, en el que se anuncia el concurso abierto con trámite de admisión previa de 40 viviendas en el polígono de Monteporreiro, en Pontevedra, procede efectuar las siguientes rectificaciones:

Donde dice: «Presupuesto: 290.455.235 pesetas», debe decir: «Presupuesto: 286.797.198 pesetas».

Donde dice: «Fianza definitiva: 11.618.209 pesetas», debe decir: «Fianza definitiva: 11.471.888 pesetas».

Donde dice: «Clasificación exigida: C-2 C-4 C-6 C-7», debe decir: «Clasificación exigida: C-2».

Donde dice: «Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 17 de diciembre de 1991», debe decir: «Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo antes de las catorce horas del día 23 de diciembre de 1991».

Donde dice: «Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, el día 19 de diciembre de 1991, a las diez treinta horas, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo», debe decir: «Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en sesión pública, el día 26 de diciembre de 1991, a las diez treinta horas, en la sala de juntas del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo».

Santiago de Compostela, 26 de noviembre de 1991.-El Director general, Antonio Couceiro Méndez.-8.719-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso público para la contratación de un seguro de prevención de daños derivados de accidentes, hospitalización, intervención quirúrgica y asistencia médica de becarios en prácticas en Empresas y de formación de personal investigador, en desarrollo del Plan Andaluz de Investigación.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso público que a continuación se indica, declarándolo de urgencia.

Adjudicación de un seguro en prevención de daños derivados de accidentes, hospitalización, intervención quirúrgica y asistencia médica de becarios en prácticas en Empresas y de formación de personal investigador, en desarrollo del Plan Andaluz de Investigación.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, avenida República Argentina, 21, Sevilla.

Presupuesto total: 87.982.345 pesetas.

Examen de la documentación: El expediente puede examinarse en el Servicio de Profesorado y P.A.S. Universitario de la Dirección General de Universidades e Investigación, avenida República Argentina, 21, tercera planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 16 de diciembre de 1991, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la avenida República Argentina, 21, tercera planta, Sevilla.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura del sobre de la documentación (B): El día 18 de diciembre de 1991.

Apertura del sobre A con la proposición económica: Se realizará en acto público, a celebrar en la sala de juntas de la Dirección General de Universidades e Investigación, avenida República Argentina, 21, tercera planta, Sevilla, a las trece horas del día 23 de diciembre de 1991.

Fianza provisional: 1.759.647 pesetas.

Gastos del anuncio: Los gastos que en su caso hubiese habido de publicación de la licitación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» (BOJA), en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE), y, en su caso, en el «Diario de la Comunidad Económica Europea», correrán en todo caso a costa del adjudicatario.

Sevilla, 19 de noviembre de 1991.-El Consejero de Educación y Ciencia, Antonio Pascual Acosta.-9.306-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de subasta de las obras denominadas «urbanización Canteras, primera fase de Cartagena». Número de expediente 122, plan de obras para 1991.

Se anuncia la contratación por el procedimiento de subasta «urbanización Canteras, primera fase de Cartagena».

Tipo de licitación: 57.807.231 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución del contrato: Ocho meses.

Fianzas: Fianza provisional 1.156.145 pesetas.

Clasificación: G-4d, E-1c.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado o festivo, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sito en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espaldada hospital General), en horas de oficina.

Licitación: Tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1991.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicidad derivados de la publicación del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 22 de noviembre de 1991.-El Consejero, Antonio Bódalo Santoyo.-9.424-A.

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de subasta, de las obras denominadas «urbanización Los Belones, primera fase de Cartagena». Número de expediente 121, plan de obras para 1991.

Se anuncia la contratación por el procedimiento de subasta «urbanización Los Belones, primera fase de Cartagena».

Tipo de licitación: 62.965.718 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución del contrato: Ocho meses.

Fianzas: Fianza provisional 1.259.314 pesetas.

Clasificación: G-4d, E-1d.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado o festivo, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sito en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espaldada hospital General), en horas de oficina.

Licitación: Tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1991.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicidad derivados de la publicación del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 22 de noviembre de 1991.-El Consejero, Antonio Bódalo Santoyo.-9.425-A.

Resolución de la Consejería de Administración Pública e Interior por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de subasta, de las obras denominadas «Urbanización Los Urrutias, segunda fase de Cartagena». Número de expediente 123, plan de obras para 1991.

Se anuncia la contratación por el procedimiento de subasta «Urbanización Los Urrutias, segunda fase, de Cartagena».

Tipo de licitación: 87.329.422 pesetas.

Modalidad de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución del contrato: Ocho meses.

Fianzas: Fianza provisional 1.746.588 pesetas.

Clasificación: G-4d, E-1d.

Proposición económica: Según modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo será de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, y hasta las catorce horas del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que éste coincida en sábado o festivo, y se presentarán en la Sección de Contratación de la Consejería de Administración Pública e Interior, sito en calle Luis Fontes Pagán, sin número, primera planta (espaldada hospital General), en horas de oficina.

Licitación: Tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1991.

Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicidad derivados de la publicación del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Murcia, 22 de noviembre de 1991.-El Consejero, Antonio Bódalo Santoyo.-9.426-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud por el que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, de las obras del proyecto reformado del consultorio local de Colmenar del Arroyo.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 15 de octubre de 1991 se adjudicó a la Empresa «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», las obras del proyecto reformado del consultorio local de Colmenar del Arroyo, en la cantidad de 5.491.117 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.-15.774-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud por el que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, de las obras de instalación de cuadros eléctricos generales y secundarios de los distintos pabellones del Hospital de Cantoblanco.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 15 de octubre de 1991 se adjudicó a la Empresa «Central de Servicios Técnicos, Sociedad Limitada», las obras de instalación de cuadros eléctricos generales y secundarios de los distintos pabellones del Hospital de Cantoblanco, en la cantidad de 14.773.456 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.-15.777-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud por el que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, de las obras del proyecto reformado del Centro de Salud de Algete.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 15 de octubre de 1991 se adjudicó a la Empresa «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», las obras del proyecto reformado del Centro de Salud de Algete, en la cantidad de 18.251.289 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.-15.775-E.

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud por el que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, de las obras del proyecto complementario del Centro de Salud de Algete.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de fecha 15 de octubre de 1991 se adjudicó a la Empresa «Comylsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», las obras del proyecto complementario del Centro de Salud de Algete, en la cantidad de 18.110.811 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de noviembre de 1991.-15.776-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso de las obras, comprendidas en los Programas Transfronterizo e Interreg, Diputación Provincial de Pontevedra, ejercicio 1991.

Objeto y tipo: La contratación mediante concurso, de las obras pertenecientes a los Programas Transfronterizo e Interreg 1991, que se relacionan a continuación, con los presupuestos de ejecución por contrata, IVA incluido, siguientes:

Carretera La Cañiza: Arbo, tercera fase: 170.378.989 pesetas.

Carretera La Cañiza: Creciente, tercera fase: 151.011.965 pesetas.

Carretera Puenteáreas: Las Nieves, tercera fase: 195.241.577 pesetas.

Mejora de la carretera de acceso al ferry fronterizo de Goñán, en el término de Tomiño, segunda fase: 19.521.901 pesetas.

Polígono industrial de Salvatierra de Miño, primera fase: 46.984.759 pesetas.

Se entenderán comprendidos en dichos presupuestos, todos los gastos de dirección técnica de las obras y de control de calidad.

Duración del contrato y ejecución de las obras: El plazo de ejecución será de diez meses para las carreteras; ocho meses para el polígono industrial de Salvatierra de Miño, primera fase, y seis meses, para la mejora de la carretera de acceso al ferry fronterizo de Goñán, segunda fase.

Pago: Contra certificaciones de obra expedidas por la dirección de obra.

Fianzas: 2 por 100 como fianza provisional y el 4 por 100 como fianza definitiva, del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores deberán presentar sus ofertas en el Registro General de esta excelentísima Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial, el siguiente día hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, en la hora de las doce, siendo presidido el acto por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, asistido del señor Secretario general.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, a efectos de notificaciones, enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar las obras del Proyecto de «.....», según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de dirección, se compromete a realizar las obras comprendidas en el citado Proyecto al precio de (número y letra), con estricta sujeción al proyecto aprobado y pliego de prescripciones técnicas y condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 6 de noviembre de 1991.-El Vicesecretario.-Visto bueno, el Presidente.-8.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos solares.

Objeto: Enajenación de los solares siguientes:

A) Situado en Almagro, calle Castilla-La Mancha, sin número, con vuelta a calle David Rayo; con superficie de 212,50 metros cuadrados.

B) Situado en Almagro, calle Alanos, sin número, con vuelta a calle David Rayo; con superficie de 122,92 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Al alza.

Solar A): 3.187.500 pesetas.

Solar B): 1.843.800 pesetas.

Pagos: En un solo acto a la firma de la escritura. **Expediente:** Puede examinarse en Secretaría durante horas de oficina.

Garantías: Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en Tesorería, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente la siguiente garantía:

Para el solar A): 63.750 pesetas.

Para el solar B): 36.876 pesetas.

Plicas: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que figure inserto («Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado»). La presentación se efectuará de nueve a catorce horas.

La apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para presentación de proposiciones. A la proposición en cuya plica figurará la inscripción señalada en la condición séptima del pliego se acompañarán los documentos que indica esta última.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Diario Oficial» en que aparezca inserto («Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado»), podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, suspendiéndose, en su caso, la licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en su caso, en representación de según poder que acompaña), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación por el Ayuntamiento de Almagro, de dos solares

de propiedad municipal, se compromete a cumplir todas las cláusulas de dicho pliego y ofrece como precio por la adquisición de aquellos el siguiente:

Por el solar A), descrito en el citado pliego y situado en calle Castilla-La Mancha, sin número, con vuelta a la calle David Rayo: (en letra) pesetas.

Por el solar B) descrito en el citado pliego y situado en calle Alanos, sin número, con vuelta a calle David Rayo: (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almagro, 4 de noviembre de 1991.-El Alcalde, Luis Lopez Condes.-8.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta pública de pinos y eucaliptos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 1991, y el artículo 88 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local y 11 y subsiguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamientos forestales de los montes de Propios, año 1991, de la siguiente forma:

Objeto de la subasta:

Primer lote de pinos: Se encuentra localizado en el cuartel E, tramo I, subtramos a y b. Se compone de 2.178 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 864,241 metros cúbicos de madera gruesa.

Segundo lote de pinos: Se encuentra localizado en el cuartel E, tramo I, subtramo d. Se compone de 3.970 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 965,467 metros cúbicos de madera gruesa.

Tercer lote de pinos: Se encuentra localizado en el cuartel F, tramo I, subtramos a y b. Se compone de 4.221 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.430,526 metros cúbicos de madera gruesa.

Cuarto lote de pinos: Se encuentra localizado en el cuartel F, tramo I, subtramos c y d. Se compone de 4.024 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.160,250 metros cúbicos de madera gruesa.

Quinto lote de pinos: Se encuentra localizado en el cuartel D, tramo I, subtramos d y e; cuartel D, tramo II, subtramo c; cuartel N, tramo II, subtramo c; cuartel O, tramo I, subtramo a, y cuartel P, tramo único. Se compone de 2.918 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 926,018 metros cúbicos de madera gruesa.

Lote único de eucaliptos: Se encuentra localizado en el cuartel O, tramo III. Se compone este aprovechamiento de 11.873 pies de «Eucaliptus glóbulus», con un volumen total estimado de 1.277,645 metros cúbicos, y 3.756 «Eucaliptus camaldulensis», con un volumen total estimado de 236,413 metros cúbicos.

Tipo de licitación:

Lote número 1 de pinos: 4.321.205 pesetas.

Lote número 2 de pinos: 4.827.335 pesetas.

Lote número 3 de pinos: 7.152.630 pesetas.

Lote número 4 de pinos: 5.801.250 pesetas.

Lote número 5 de pinos: 4.630.090 pesetas.

Lote único de eucaliptos: 5.701.612 pesetas.

Garantías:

Lote número 1 de pinos: 119.636 pesetas.

Lote número 2 de pinos: 134.820 pesetas.

Lote número 3 de pinos: 183.052 pesetas.

Lote número 4 de pinos: 156.025 pesetas.

Lote número 5 de pinos: 128.903 pesetas.

Lote único de eucaliptos: 154.032 pesetas.

Las fianzas definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve a las catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas. Será a las doce treinta horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los veinte días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En caso de quedar desierta la subasta, ésta saldrá en segunda convocatoria a los diez días siguientes.

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza definitiva y gastos de anuncios, así como el importe del remate de los lotes. Será de cuenta del adjudicatario además de los gastos de anuncios, contrato y en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos.

Los adjudicatarios de los lotes deberán dejar las zonas de corta limpias de todos los despojos y restos, una vez retirada la madera.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don), ofrece por el lote de número la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta a las condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 17 de septiembre de 1991.-El Alcalde.-7.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un bien patronal.

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1991, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el pliego de bases para contratar mediante subasta la enajenación de un bien patrimonial.

Lo cual se hace público para que los interesados puedan presentar las alegaciones al citado pliego, en plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Asimismo, se anuncia que hasta el día 8 de enero de 1992, se podrán presentar las ofertas económicas, en la Secretaría General del Ayuntamiento, Registro de Entradas.

A tal efecto cabe precisar los siguientes extremos:

La fecha del envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas es el 27 de noviembre de 1991.

El procedimiento y la forma de adjudicación del contrato es por subasta con admisión previa.

El objeto del contrato es la enajenación de un terreno sito en la partida de la Rápita, polígono Racó II, parcela número 3, de una extensión superficial de 3.536 metros cuadrados. Donde el adjudicatario deberá proceder a la construcción de un hotel.

El tipo de licitación, es al alza, de 25.000.000 pesetas (IVA no incluido).

El plazo de ejecución es de:

- Solicitud de licencia de obras: Seis meses, a partir de la escritura de compraventa de la citada parcela, resultando nula la adjudicación que hubiere recaído si en el citado plazo no se cursa la solicitud.
- Construcción de instalaciones: Dos años a partir de la concesión de licencia de obras.

Pueden solicitar los pliegos de bases y demás información hasta el día 2 de enero de 1992, hasta dirección y teléfono: Ayuntamiento de Cullera, Departamento Patrimonio/Oficialía Mayor, plaza de la Virgen, 5, 46400 Cullera (Valencia) (España). Teléfono 172 00 00, extensión 239.

La fecha límite de recepción de las proposiciones será hasta las catorce horas treinta minutos del día 8 de enero de 1992.

La dirección a la cual deben ser remitidas, es la citada anteriormente y deberán estar redactadas en lengua española.

La admisión previa se realizará por el Pleno municipal el 20 de enero de 1992, procediéndose por la Mesa de Contratación a realizar la adjudicación provisional, entre las plicas admitidas, el 23 de enero de 1992.

Para poder tomar parte en la subasta deberá presentar, entre otros, documento acreditativo de haber depositado en la Tesorería Municipal una fianza o garantía provisional de 1.000.000 de pesetas.

Los interesados deberán tener la suficiente capacidad económica y clasificación empresarial, aportando la documentación acreditativa de tales extremos.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones se estará, especialmente, a lo dispuesto en la Legislación respectiva de Régimen Local, la General del Estado (Ley de Contratos del Estado y su Reglamento) y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

En el caso de presentación de alegaciones al pliego de bases y estas fueran estimadas, se pospondrá la licitación el tiempo que fuera preciso sin necesidad de nueva publicación; comunicándose por escrito a los licitadores que hubieran presentado ofertas, la fecha de apertura de las mismas.

Cullera, 27 de noviembre de 1991.-El Secretario general, Javier Gieure Le Caressant.-El Alcalde accidental, Juan E. Llopis Garcés.-9.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia la contratación directa para la adquisición de unos terrenos ubicados en partida de Alboraya, polígono 54, parcela 24.

El muy ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 1991, acordó aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa para la adquisición de unos terrenos ubicados en partida de Alboraya, polígono 54, parcela 24, cuyo destino es la construcción de un parque público o zona de recreo en la zona del Arrabal de San Agustín.

El precio de adquisición se fija en 20.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de ocho días a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan supervisar el pliego que se encuentra en exposición al público en estas oficinas municipales, departamento Oficialía Mayor/Patrimonio, y presentar alegaciones, si lo estiman oportuno.

Cullera, 27 de noviembre de 1991.-El Alcalde accidental, Juan E. Llopis Garcés.-El Secretario general, Javier Gieure Le Caressant.-9.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar para la construcción de un pabellón cubierto municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1991, el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir la contratación por concurso para la adquisición de un solar para la construcción de un pabellón cubierto municipal, con carácter de urgencia, se hace público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentar alegaciones al pliego; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen alegaciones al pliego de condiciones.

El objeto del contrato es la adquisición de un solar para la construcción de un pabellón cubierto municipal. La superficie mínima para su asentamiento es, aproximadamente, de unos 7.000 metros cuadrados,

con la calificación de solar y en consecuencia deberá estar dotado de todos los servicios que esta calificación implica, o estar en condición de tenerlos en plazo de seis meses.

El tipo de licitación será, a la baja, de 5.000 pesetas/metro cuadrado.

El pago del precio de los terrenos se hará en el momento del otorgamiento de la correspondiente escritura pública ante Notario. El importe de la misma será a cargo de las partidas número 611.432 «Adquisición de terrenos Servicios Municipales BCLE 21.235», y número 611.431.431-1 «Adquisición terrenos municipales BCLE 22.625».

Garantía provisional: El licitador deberá depositar en arcas municipales la cantidad de 350.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, Registro de Entradas, en días hábiles y horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Será en el salón de actos de las Oficinas Municipales, a las once horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones y peculiaridades constan en el pliego de cláusulas que se puede consultar en las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, Departamento Oficialía Mayor/Patrimonio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle provisto de documento nacional de identidad número código de identificación fiscal actuando en nombre propio o en representación de

Dice: Que está enterado de que ese Ayuntamiento ha de proceder a la adquisición, mediante concurso, de un solar o terreno urbano para la construcción de un pabellón cubierto municipal, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno Municipal en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 1991.

Que toma parte en el concurso para enajenar a favor del Ayuntamiento de Cullera, un solar con las siguientes características:

Situación:
Superficie:
Precio que oferta: pesetas/metro cuadrado (IVA incluido).

A cuyo efecto manifiesta que conoce y acepta íntegramente los mencionados pliegos de condiciones.

Que declara, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; artículo 23 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, de 25 de noviembre de 1975, y demás disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

Que acompaña como documentación complementaria: (señalada en la cláusula tercera del pliego).

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

Cullera, 27 de noviembre de 1991.-El Alcalde accidental, Juan E. Llopis Garcés.-El Secretario general, Javier Gieure Le Caressant.-9.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimús (Valencia) referente a la subasta de la obra de urbanización de la U.A. «B. Playa».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 26 de septiembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, por subasta, de las obras de urbanización de la U.A. «B. Playa», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el

supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto es el siguiente:

Primero.-Objeto de la subasta: La contratación para la obra de urbanización de la U.A. «B. Playa».

Segundo.-Tipo de licitación: El tipo de licitación de la presente subasta se fija en la cantidad de 18.401.752 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Tercero.-Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir del vigésimo día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarto.-Pagos: Se harán efectivos por el Ayuntamiento contra certificación de obra realizada y suscrito por el Director de la misma, informada por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobada por el Órgano Municipal competente.

Quinto.-Fianzas: Provisional, 2 por 100 del importe líquido del tipo de licitación 368.035 pesetas; y definitiva, 4 por 100 de la cantidad líquida del remate. Se presentarán en metálico o en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

Sexto.-Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.-Apertura de plicas: Se verificará a las catorce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado». En el caso de que coincida este día con sábado se entenderá trasladado al día hábil inmediatamente posterior.

Octavo.-Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de urbanización».

La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle o plaza número provisto del documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poder bastante), enterado de la subasta para la realización de la obra de urbanización, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número el día de de 19....., conforme en todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dicha obra, con sujeción estricta a las condiciones señaladas, por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a la documentación que se acompaña a la presente proposición.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados en los respectivos convenios.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Ley de Contratos del Estado.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Escritura o poder, si actúan en representación de otra persona, legalizada y bastantada por la Secretaría del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, del epígrafe que le faculta para contratar.

Documento que acredite la clasificación del contratista o justifique, en su caso, la solvencia económica, financiera o técnica.

Daimús, 18 de septiembre de 1991.-El Alcalde, Melchor Manó Sabater.-La Secretaria, Carmen Ferrer Soler.-8.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, durante cuatro años.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1991, se acordó contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de ayuda a domicilio, durante cuatro años.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso para la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, durante cuatro años.

Tipo de licitación: 35.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio municipal de ayuda a domicilio, durante cuatro años».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, durante cuatro años, se compromete a su ejecución en la cantidad de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto al tipo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 310.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de Contribución Industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día de sábado, en cuyo caso, la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Fianzas: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganes, 15 de noviembre de 1991.-El Alcalde, José Luis Pérez Roca.-9.190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la póliza de seguros de los vehículos municipales para el año 1992.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1991, se acordó contratar, mediante concurso, la póliza de seguros de los vehículos municipales para el año 1992.

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Concurso para la contratación de la póliza de seguros de los vehículos municipales para el año 1992.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la póliza de seguros de los vehículos municipales para el año 1992».

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, a regir en el concurso para la contratación de la póliza de seguros de los vehículos municipales, año 1992, se compromete a su ejecución en la cantidad de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto al tipo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguro Social y protección de la industria española.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 260.000 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentos y referencias:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad.
4. Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario general, si obran en representación de otra persona o de alguna Entidad.
5. Último recibo de Contribución Industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.
6. Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si

coincide en día de sábado, en cuyo caso, la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios, relativos a la presente subasta, correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 15 de noviembre de 1991.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—9.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo), por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción de edificio de nueva planta para sede de la Asamblea Local de la Cruz Roja.

Tipo de licitación: 29.910.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: Provisional del 2 por 100 y definitiva del 4 por 100.

Clasificación de los contratistas: Todos los subgrupos del grupo C, categoría C.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas, acompañadas de la documentación prevista en las bases, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de las bases de la subasta para contratación de la obra de construcción de edificio de nueva planta para sede de la Asamblea Local de la Cruz Roja de Monforte, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha....., así como de los demás documentos del expediente, toma parte en la misma, a cuyo efecto hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Acompaña la documentación exigida en las bases.

Apertura de pliegos: El quinto día hábil, después de terminado el plazo de presentación de las proposiciones.

Monforte, 22 de octubre de 1991.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—8.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense referente al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas para elegir la contratación, por el sistema de concurso público, de asistencia al Ayuntamiento para la elaboración del Inventario de los Bienes y Derechos Municipales.

1. **Objeto:** Es objeto de este concurso la contratación de asistencia técnica al Ayuntamiento para la elaboración del Inventario de los Bienes y Derechos Municipales cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición.

2. **Contenido de la asistencia técnica:** El contenido de la asistencia técnica objeto del contrato será el determinado en el pliego de condiciones facultativas técnicas particulares para regir la contratación de asistencia al Ayuntamiento para la elaboración del Inventario de los Bienes y Derechos Municipales.

3. **Requisitos de los concursantes:** Podrán optar y concurrir al concurso las Empresas consultoras o de servicios que reúnan los siguientes requisitos.

a) Ser personas jurídicas españolas o extranjeras, cuyos fines señalados en sus respectivos Estatutos o reglas fundacionales tengan relación con el objeto del contrato, o ser empresarios individuales inscritos en el Registro Mercantil que dispongan de una organización con elementos personales afectados de modo permanente y cuya actividad, según el citado Registro Mercantil, tenga relación directa con el objeto del contrato.

b) Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Orense con arreglo a lo dispuesto por la vigente legislación y asimismo no estar sujetos a las prohibiciones que contiene el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado en su redacción dada conforme al Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

c) No figurar en la plantilla de la Empresa consultora o de servicios, funcionario en activo dependiente del Estado, provincia o municipio, ni de la Comunidad Autónoma de Galicia.

4. **Tipo de licitación:** Habida cuenta del objeto del contrato, no se fija tipo de licitación concreta, siendo este indeterminado, pudiendo por tanto las Empresas consultoras o de servicios presentar la oferta económica que crea oportuna.

El Ayuntamiento, por su parte, se compromete expresamente y de forma conjunta con la aprobación del presente pliego de condiciones, a consignar en su presupuesto ordinario o, en su caso, presupuestos sucesivos, las cantidades suficientes para atender al pago de las obligaciones por el importe estipulado al que resulte adjudicatario.

5. **Duración del contrato:** El plazo total de ejecución del contrato será el de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva, distribuidos en las entregas parciales que los propios concursantes propongan.

6. **Cumplimiento de los plazos:** El adjudicatario estará obligado a cumplir los plazos parciales fijados por el mismo para la ejecución sucesiva del contrato y en general para su total realización. Si el adjudicatario hubiera incurrido en demora respecto al cumplimiento, tanto de los plazos parciales como del final, la Administración podrá optar por la resolución del contrato con pérdida de fianza o la imposición de penalidades por incumplimiento, penalidades que se graduarán en atención al presupuesto total o parcial del trabajo, según el plazo incumplido sea el total o uno parcial del mismo, según lo establecido por el artículo 138 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. **Forma de pago:** El precio de adjudicación será satisfecho al adjudicatario con sujeción a los siguientes plazos:

a) El 75 por 100 del precio se abonará previa presentación de factura y entrega de los correspondientes trabajos realizados por el licitador y aceptado por la Comisión de Gobierno, previo dictamen de la Comisión de Seguimiento.

b) El 25 por 100 restante se hará efectivo a la recepción de la totalidad de los trabajos, previa conformidad de la Comisión de Seguimiento justificativa del cumplimiento del contrato.

8. **Fianza:** Efectuada la adjudicación definitiva, se requerirá al adjudicatario para que dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la fecha en que reciba la notificación correspondiente, presente documento que acredite haber constituido en Depositaria Municipal de Fondos, fianza definitiva para responder de las obligaciones derivadas del contrato y ascenderá al 6 por 100 del precio de adjudicación. Esta garantía se prestará en alguna de las formas admitidas por la legislación vigente en materia de contratación local y el incumplimiento de esta obligación determinará la nulidad de pleno derecho de la adjudicación con las consecuencias y responsabilidades previstas en la legislación vigente.

9. **Rescisión y resolución del contrato:** Si las obligaciones derivadas del contrato fueran incumplidas por la Empresa adjudicataria, la Corporación queda facultada para declarar la resolución o rescisión del contrato, de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, siendo causas de resolución, además de las determinadas en ésta, las siguientes:

a) El incumplimiento de las cláusulas contenidas en el presente pliego de condiciones.

b) La suspensión de pagos o quiebra del adjudicatario.

c) El fallecimiento o la extinción de la personalidad jurídica del que resulte adjudicatario.

d) El mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y el adjudicatario.

e) La cesión de las actividades de la Empresa consultora o la imposibilidad técnica de la misma para cumplir el objeto del contrato.

f) La información del consultor a terceros en materia objeto de contrato.

La resolución del contrato, con o sin pérdida de fianza, se producirá sin perjuicio de las indemnizaciones que a favor de una u otra parte fueren procedentes.

10. **Control y seguimiento:** El control y seguimiento de los trabajos contratados será realizado por la Comisión Especial que designe el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde o Concejal en quien delegue.

11. **Discrecionalidad en la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino resolviendo discrecional e inapelablemente sobre el conjunto de las circunstancias que acrediten los licitadores.

12. **Bastanteo:** Cuando los concursantes acudan por medio de representante, acompañarán escritura de poder que será declarado bastante por el Secretario General de la Corporación.

13. **Revisión de precios:** El contrato será aceptado por el adjudicatario a riesgo y ventura para el contratista, sin que pueda éste solicitar alteración de precio o indemnización, excluyéndose expresamente el derecho a revisión de precios.

14. **Bienes proporcionados por la Administración:** La utilización por el adjudicatario de los informes y datos suministrados por el Ayuntamiento y que se considerarán en depósito, aportados o puestos a disposición del personal al cargo del adjudicatario, para el mejor cumplimiento de las prestaciones objeto del contrato, deberá ser siempre correcta, adecuada y reservada a fin de que dichos informes y datos sólo puedan ser utilizados conforme a la legislación vigente.

15. **Facultad de modificación del contrato:**

a) La Administración podrá modificar el contrato celebrado por necesidades reales y razones de interés público, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la legislación aplicable y sin perjuicio de los métodos de valoración, indemnizaciones y obligaciones de pago para la Administración que en derecho fueran procedentes.

b) No se podrá introducir ni ordenar modificaciones con repercusión económica en más que no estén autorizadas por la Comisión de Gobierno, debiendo en todo caso formalizarse documentalmente.

c) En todo caso, para la introducción de modificaciones obligatorias o acordadas con el adjudicatario, se estará especialmente a lo dispuesto en la legislación vigente.

16. **Formalización del contrato:** El contrato se formalizará en escritura pública o documento administrativo, dando fe en este último caso, el Secretario general de la Corporación, quedando sin efecto la adjudicación si el adjudicatario no atendiere el requerimiento del Ayuntamiento para cumplir dicho requisito, con pérdida de fianza definitiva y demás consecuencias y responsabilidades aplicables con arreglo a la legislación vigente.

17. **Sanciones:** Por el incumplimiento de las condiciones impuestas en este pliego se podrán imponer las sanciones reglamentarias, pudiéndose llegar, en su caso, a la rescisión o resolución del contrato con arreglo a la legislación vigente, con pérdida de la fianza definitiva depositada, sin perjuicio de las responsabilidades previstas reglamentariamente.

18. **Gastos del contrato:** En las ofertas económicas se entenderán incluidos todos los gastos que el adjudicatario deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, beneficios, seguros, transportes, desplazamientos, dietas, suplidos y honorarios de personal técnico a su cargo, de comprobación y ensayo, tasas e impuestos, en especial el IVA, sin que por tanto puedan ser repercutidos como partidas independientes del precio de adjudicación.

Serán por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante de la escritura en su caso.

19. *Plazo de garantía:* Se establece un plazo de garantía de un año, a contar desde la fecha de adopción del acuerdo del Pleno Municipal aprobatorio de los trabajos.

20. *Legislación protectora y social:* El adjudicatario queda obligado, bajo su responsabilidad, al cumplimiento de la legislación vigente durante la duración del contrato en materia laboral, previsión y Seguridad Social, con relación al personal que afecte al cumplimiento del mismo, cuyo personal dependerá exclusivamente del adjudicatario, por cuanto éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes en su calidad de patrono, quedando exonerado el Ayuntamiento de las responsabilidades por cualquier infracción de este carácter.

21. *Naturaleza jurídica del contrato:* Tendrá naturaleza jurídico-administrativa y la jurisdicción contencioso-administrativa será la competente para conocer las cuestiones litigiosas que puedan surgir sobre interpretación, efectos, modificación, rescisión y resolución del mismo, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Contratos del Estado, en relación con el Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril, regulador de los contratos de asistencia celebrados con Empresas consultoras o de servicios.

22. *Tribunales:* Los litigios que se pudieran derivar del presente contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales Contencioso-Administrativos con jurisdicción en Orense.

23. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en el pliego, se estará a lo dispuesto por la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento; Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril; el pliego de cláusulas administrativas generales para contratación de estudios y servicios técnicos, aprobada por Orden de 8 de marzo de 1972 del Ministerio de Obras Públicas; normas de aplicación de Derecho Administrativo, y, en su defecto, los preceptos de vigente aplicación de Derecho Civil.

24. *Documentación:* Los licitadores acompañarán a su proposición económica, y en distinto sobre al que contenga ésta, la siguiente documentación:

a) Certificado del Registro Mercantil que acredite que el licitador es persona jurídica inscrita en el mismo o empresario individual que disponga de organización con elementos personales y materiales afectados de modo permanente y cuya actividad, según dicho Registro, tenga relación directa con el objeto del contrato.

b) Declaración de no estar afecto de causa de incapacidad o de incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Orense.

c) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el objeto del contrato, acompañada de los correspondientes documentos acreditativos de dicha referencia y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan convenir a la mejor realización del contrato.

d) Documento que acredite tener cubiertas sus obligaciones en materia de Seguridad Social y previsión social del personal a su cargo.

e) Documento que acredite hallarse de alta y al corriente del pago de sus obligaciones fiscales en lo relativo a Licencia Fiscal.

f) Memoria de los trabajos a realizar suficientemente detallada para que pueda ser conocida su oferta y contrastarla con otras posibles ofertas, a fin de determinar la más conveniente para los intereses generales municipales.

25. *Normas sobre las mejoras:* El concurso versará sobre:

a) Precio ofertado.

b) Modificaciones a las obligaciones consideradas en este pliego y en el pliego de condiciones técnicas particulares, que, sin menoscabo de lo en ellos establecido, puedan mejorar la realización del contrato.

c) Personas y especialización de las mismas que se comprometen a adscribir durante la duración del contrato a la realización de los trabajos de asistencia técnica que constituyen su objeto.

d) Medios materiales que se comprometen a adscribir para la realización de los trabajos de asistencia técnica.

e) Experiencia, que deberá acreditarse documentalmente, en la investigación, realización y valoración de inventario en Entidades Locales.

f) Distribución en fases del trabajo y calendario de entregas parciales.

26. *Procedimiento:* Los licitadores presentarán sus proposiciones con sujeción al modelo que figura inserto al final del presente pliego de condiciones debidamente reintegradas, acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 24 de este pliego de condiciones, en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina de despacho al público, en la forma que especifica el artículo 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana, en la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general o quien legalmente le sustituya en el cargo, que dará fe de la misma.

La celebración de la licitación se atenderá a las normas establecidas en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No obstante lo dispuesto anteriormente, previa declaración de urgencia del concurso, podrá someterse el expediente a los plazos de excepción de los expedientes así calificados, según prevé la vigente Ley de Contratos del Estado, pudiendo reducir dichos plazos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 116 del texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a declarar desierto el concurso, si en su apreciación libre ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a sus fines, sin que por parte de los licitadores se pueda exigir indemnización de ninguna clase.

Efectuada la adjudicación definitiva se requerirá a la Empresa adjudicataria para que preste fianza definitiva en los términos previstos en la cláusula 8 del presente pliego de condiciones.

Asimismo, se requerirá al contratista para que formalice el contrato administrativo por escrito o, en su caso, la correspondiente escritura pública, con arreglo a lo señalado en la cláusula 16 de este pliego.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio a efectos de recibir notificaciones en en representación de (a cuyo efecto se acompaña escritura de poder debidamente bastantada), o en su propio nombre y representación, enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Orense, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día y en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para regir en el concurso convocado para contratación de asistencia al Ayuntamiento para la elaboración del Inventario de los Bienes y Derechos Municipales que se señala en dicho pliego ofrece los servicios de la Empresa con sujeción estricta a los mismos, para la mencionada elaboración del inventario, por el precio de (en letra y número).

Se acompañan a esta proposición los documentos exigidos por la cláusula 24 del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regir el concurso de referencia.

Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse la Empresa proponente en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Orense con arreglo a lo dispuesto por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, asimismo, no estar sujeta a las prohibiciones que contiene el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pliego de condiciones técnicas particulares para regir la contratación por el sistema de concurso público de asistencia técnica al Ayuntamiento para la elaboración del Inventario de los Bienes y Derechos Municipales

Primera.—Es objeto del contrato la elaboración del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Orense, cualquiera que sea su naturaleza o forma de adquisición, conforme a las determinaciones del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás disposiciones legales aplicables a la Administración Local.

Segunda.—En el Inventario se reseñarán los bienes y derechos, por separado, según su naturaleza, agrupándolos según una doble clasificación:

a) La que a nivel de subcuenta contiene el Plan general de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

b) La contenida en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio).

Tercera.—La reseña de los bienes en el Inventario se efectuará con numeración correlativa dentro del respectivo epígrafe y para cada uno de ellos se harán constar, como mínimo, los datos a los que se alude en los artículos 20 a 29 y concordantes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

En los casos en que resultare procedente, deberá aportarse, además, documentación gráfica que permita identificar el bien.

Cuarta.—El Inventario de los bienes muebles no comprendidos en los artículos anteriores (así, entre otros, bienes y material de oficina inventariables), los describirá sucintamente en la medida necesaria para su individualización; en particular, edificio y sección o departamento en el que están radicados, características.

Quinta.—Para la formación del archivo separado del Patrimonio Municipal, la Empresa adjudicataria aportará toda la documentación acreditativa de la información expresada en las cláusulas anteriores, así, a título de ejemplo, escritura pública, actas de ocupación y pago, proyectos de obra, expedientes expropiatorios, contratos arrendaticios, actas de cesión de bienes, acuerdos municipales y demás documentación concordante.

Sexta.—El Inventario será presentado por cuatriplicado, encuadrado por epígrafes y fácilmente manejable. Si así fuese necesario por el excesivo número de bienes a reseñar en algunos de los epígrafes, de tal forma que su encuadrado en un único volumen lo hiciese poco manejable y operativo, se dividirá dicho epígrafe en cuantos volúmenes fuesen necesarios.

Dentro de cada epígrafe, los bienes y derechos irán ordenados sistemáticamente por su ubicación, esto es, distrito y sección en que se encuentran enclavados.

Cada bien o derecho irá individualizado y numerado en una única hoja (si ello fuera posible) dentro del respectivo epígrafe conteniendo todos los datos e información requeridos por este pliego.

El inventario irá precedido de una Memoria indicativa de la forma en que se realizó el trabajo y de aquellos aspectos que por su importancia y trascendencia hayan de tenerse en cuenta en orden a la conservación, reivindicación y defensa de los bienes.

Séptima.—En lo previsto en este pliego con respecto al contenido del Proyecto de Inventario, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

Octava.—Los concursantes propondrán la solución informática que consideren más idónea tanto para soportar los datos iniciales como para el mantenimiento posterior de los mismos.

La solución ofertada deberá ser compatible con el equipo informático de este Ayuntamiento: Ordenador «Philips P9305», sistema operativo Unix y base de datos Informix.

Orense, 30 de octubre de 1991.—El Alcalde-Presidente.—8.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), referente a la subasta para la contratación de la obra que se cita.

Aprobados por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta pública para la contratación de la obra que se detalla a continuación, incluida en el Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña, año 1991, y PCAL 1990-1991, y atendiendo al pliego de cláusulas administrativas generales para contratos de obras de este Ayuntamiento, aprobadas definitivamente el 26 de febrero de 1990, «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de 4 de abril de 1990; el pliego de condiciones particulares estará en la Secretaría, junto con la documentación de la subasta para información (270.1 Ley 8/1987, de 15 de abril).

Someter a información pública el anuncio de la subasta pública de la obra citada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, por el plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Objeto: Contratación de la obra siguiente, incluida en el Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña año 1991 y PCAL 1990-1991, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detalla:

Número de obra: 91/675-PG del Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña.

Programa: General.

Presupuesto de contrato: 51.974.101 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha prevista para su inicio: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de cláusulas: Pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el término de presentación de proposiciones durante las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la citada Secretaría en el término de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en horas de oficina.

Cada proponente habrá de presentar dos sobres cerrados:

Sobre número 1. Documentación y referencias para optar a la subasta de la obra titulada: «Alumbrado público viario, fase I», que presenta la Empresa:

En él se incluirá la documentación que se especifica en la cláusula 5.ª-I del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

Sobre número 2. Proposición económica para optar a la subasta de la obra titulada: «Alumbrado público viario, fase I», que presenta la Empresa:

En él que se hará constar el pliego de proposiciones reglamentariamente reintegrado, ajustado al modelo que sigue:

«Don/ña vecino/a con domicilio con documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de la Empresa), enterado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra titulada: «Alumbrado público viario fase I» y de las cláusulas administrativas que rigen la subasta pública y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su

ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lugar, fecha y firma del proponente.»

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil siguiente contado a partir del término de presentación de proposiciones.

Santa Coloma de Cervelló, 6 de noviembre de 1991.—El Alcalde, Josep Cornellàs Martín.—9.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la prestación por concesión del «Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y de mercados municipales».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de diciembre de 1989, acordó aprobar el proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas para la prestación por concesión del «Servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y de mercados municipales».

Por acuerdo de 5 de septiembre de 1991 y de 7 de octubre de 1991, el Ayuntamiento Pleno aprobó las modificaciones del proyecto y del pliego de condiciones económico-administrativas y la actualización del importe para la prestación del servicio que se eleva a 77.000.000 de pesetas.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por la Corporación. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones. Transcurrido dicho plazo se iniciará el de presentación de proposiciones al concurso durante diez días hábiles.

Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

A) **Objeto:** Prestación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y de mercados municipales.

B) **Plazo de duración:** Diez años, con posibilidad de prórroga.

C) **Tipo de licitación:** 77.000.000 de pesetas, a la baja.

D) **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal para su examen en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

E) **Garantía provisional:** 780.000 pesetas que se ingresarán en la Caja Municipal o Caja General de Depósitos.

F) **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

G) **Lugar y plazo de presentación:** En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles, siguientes al plazo de reclamaciones al proyecto modificado y actualizado, de conformidad con el párrafo segundo.

H) El concursante presentará con la oferta o proposición los documentos que exigen y señalan los pliegos de condiciones y aquellos que acrediten su capacidad y personalidad.

I) **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil, finalizado el plazo anterior.

J) **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19 con domicilio en calle número en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relativo al concurso convocado por el Ayuntamiento de Taver-

nes de la Vallidigna, para contratar la concesión de los «Servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a planta de compostage y limpieza en vías públicas, mercados municipales» y enterado de los documentos que los rigen (proyecto básico, pliegos y anexos y modificaciones), y que son base del mismo, los acepta en su totalidad y manifiesta que concurre al mismo acompañando al efecto la documentación que se exige, comprometiéndose a prestar los servicios si le fueran adjudicados en los términos que resulten de los referidos pliegos, proyectos y acuerdos y por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas.

Igualmente se hace cargo de los vehículos municipales y del personal que figura en el pliego y anexos.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Tavernes de la Vallidigna, 8 de octubre de 1991.—El Alcalde, Eduardo Bononad Sala.—El Secretario general, Francisco Javier Vila Biosca.—8.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se anuncia la subasta para la concesión de uso privativo de la vía pública, mediante la instalación de un quiosco en la plaza de La Llama.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1991, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días; simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto de la subasta es la concesión de la ocupación y explotación del quiosco sito en La Llama para la venta de prensa y revistas.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 50.000 pesetas/trimestre.

Plazo: La concesión se otorga por el plazo de cinco años.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio en horas de ocho a catorce.

Fianzas: La fianza provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva de 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en de fecha vecino de con domicilio en en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado del expediente tramitado para la contratación por subasta de la concesión del quiosco sito en La Llama.

2. Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

3. Propongo como precio la cantidad de (en letra y número) pesetas.

4. Que se comprometo a llevar a cabo la ejecución de dicho servicio con exacta sujeción al presente pliego de condiciones administrativas.

5. Acompaña la documentación reglamentaria.

(Lugar, fecha y firma).

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de ocho a trece durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 5 de noviembre de 1991.—La Alcaldesa en funciones.—8.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia el concurso para la prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Torrelavega.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 1991, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

Objeto: El objeto del concurso es la concesión del servicio de retirada de vehículos de la vía pública en el término municipal de Torrelavega.

Tipo: Los precios del contrato dependerán de los servicios realizados, que deberán desglosar de la siguiente forma, debiendo presentarse las ofertas de los licitadores a la baja.

a) Componente fijo.

Diez millones por el servicio de 112 horas semana-vehículo. Si la actuación del vehículo fuera de menos horas a la semana, se imputaría proporcionalmente.

b) Componente variable.

Retirada de vehículo. Tarifa máxima.

Turismos: 1.500 pesetas.

Motocicletas o similares: 500 pesetas.

Vehículos de tara igual o superior a 3.500 kilos: 3.000 pesetas.

Traslado de vehículo (incluye retirada). Tarifa máxima.

Turismos: 5.000 pesetas.

Motocicletas o similares: 1.500 pesetas.

Vehículos de tara igual o superior a 3.500 kilos: 8.000 pesetas.

Se garantiza al concesionario los ingresos correspondientes a diez traslados de turismos diarios, siempre que la orden de retirada realizada por la Policía Municipal fuera inferior a esa cifra por día.

Custodia de vehículos tarifa máxima.

Vehículos abandonados máximo a 500 pesetas/semana.

Resto de vehículos 500 pesetas/día.

El pago por custodia de vehículos no se considerará las primeras ocho semanas en el caso de vehículos abandonados y las primeras veinticuatro horas en el resto de los casos.

El Ayuntamiento abonará los pagos de las operaciones y trabajos objeto del contrato que se efectuarán previas certificaciones mensuales expedidas por la Policía Municipal, y dentro del mes siguiente a aquel a que corresponda la prestación de los trabajos efectuados por el contratista, que ingresará diariamente en una cuenta abierta exclusivamente a estos efectos, a nombre del Ayuntamiento.

Plazo: La concesión se otorga por el plazo de diez años.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de 8 a 14.

Fianza: La fianza provisional será de 100.000 pesetas y la definitiva de 2.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle número ... de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre de enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar mediante concurso público los servicios de inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública y traslado al depósito municipal de vehículos, habiendo examinado también los documentos de que consta el expediente y aceptando íntegramente las obligaciones y responsabilidades que

impone el pliego de condiciones que rige esta licitación de acuerdo con la oferta que se acompaña, se comprometo en todo a tomar a su cargo la prestación de los servicios objeto de concurso, durante un plazo de por la cantidad de

Por vía de sugerencia en orden a la mejor realización del contrato y sin menoscabo de los establecidos en el pliego y por si pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente (consignar todo lo que el licitador estime mas conveniente en orden a mejorar la prestación de los servicios).

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, Sección de Contratación, en horas de 8 a 13 durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, en el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 5 de noviembre de 1991.-La Alcaldesa en funciones.-8.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se anuncia concurso para la contratación del estudio de tráfico del término municipal de Torrelavega.

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 1991, queda expuesto al público en esta Secretaría General para oír posibles reclamaciones, por el plazo de ocho días conforme a los establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El objeto del contrato es la redacción del estudio integral de tráfico, transporte y aparcamiento en la ciudad de Torrelavega.

Tipo: El tipo se fija en la cantidad de 9.000.000 de pesetas IVA incluido.

Plazo: El plazo para la realización del estudio no podrá exceder de doce meses.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, sección de Contratación y Patrimonio en horas de ocho a catorce.

Fianza: La fianza provisional será de 240.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe total del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en de fecha vecino de con domicilio en en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1. Que esta enterado del expediente tramitado para la contratación por concurso para adjudicar la redacción de un estudio integral del tráfico, transporte y aparcamiento en la ciudad de Torrelavega.

2. Que se comprometo a llevar a cabo la redacción de dicho estudio con estricta sujeción al presente pliego de condiciones, y por el precio de pesetas.

3. Acompaña la documentación reglamentaria.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, sección de Contratación, en horas de ocho a trece durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último en el que se publique.

Apertura de pliegos: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, en

el que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

Torrelavega, 7 de noviembre de 1991.-La Alcaldesa en funciones.-9.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de bar en el mercado de Ruzafa.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar la prestación del servicio de bar en el mercado de Ruzafa.

Tipo: 2.500.000 pesetas, IVA incluido, al alza, y un canon arrendaticio mensual de 60.000 pesetas, al alza.

Plazo: Tres años, comenzando el servicio el día 1 del mes siguiente de la recepción del oficio de adjudicación.

Fianzas: Provisional, 45.200 pesetas; definitiva, 90.400 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el 20 de septiembre de 1991, para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de bar en el mercado de Ruzafa, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato, más la cantidad de pesetas, en concepto de canon mensual. (Todas las cantidades expresadas en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de octubre de 1991.-El Secretario general.-8.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte de los minusválidos psíquicos atendidos en el Centro Ocupación Municipal.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar el servicio de transporte de los minusválidos psíquicos atendidos en el Centro Ocupacional Municipal.

Tipo: 750.000 pesetas/mes, IVA incluido, a la baja.

Plazo: Tres años, comenzando el servicio al día siguiente de la recepción del oficio de adjudicación.

Fianzas: Provisional, 450.000 pesetas; definitiva, 900.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de pliegos, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de pliegos: En la Oficina de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el 20 de septiembre de 1991, para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de transporte de los minusválidos psíquicos atendidos en el Centro Ocupacional Municipal, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato, al mes. (Todas las cantidades expresadas en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de octubre de 1991.—El Secretario general.—8.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de publicación de anuncios oficiales, previa la composición de los mismos.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: Contratar la prestación del servicio de publicación de anuncios oficiales, previa la composición de los mismos.

Tipo: El concurso no está sujeto a tipo, versará sobre las bonificaciones a las tarifas de los medios de comunicación, así como los servicios y prestaciones que los licitadores oferten.

Plazo: Dos años, comenzando el servicio al día siguiente de la recepción del oficio de adjudicación.

Fianzas: Provisional, 520.000 pesetas; definitiva, 1.040.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia el 20 de septiembre de 1991, para contratar, mediante concurso, la prestación del servicio de publicación de anuncios oficiales, previa la composición de los mismos, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión

de 31 de mayo de 1990, con la bonificación sobre las tarifas de considerándose incluido en las cantidades el IVA. (Todas las cantidades expresadas en letra y número.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 3 de octubre de 1991.—El Secretario general.—8.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Obras de urbanización y ajardinamiento de la carretera de circunvalación. II Fase.

Tipo de licitación: 158.487.521 pesetas, a la baja. De las que 28.487.521 pesetas son con cargo a la partida 611.511.1 del Presupuesto Municipal de 1991 y 130.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1992.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría c, y grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Plazo de ejecución: Diez meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente y como mínimo los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica) se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2, con el título: «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el oferente ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en los Boletines Oficiales de la Provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado, última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento por importe de 1.669.875 pesetas.

La copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en «Ofsetco Reprografía», paseo de Zorrilla, número 44. Teléfono 33 16 00.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado de profesión con domicilio en calle y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid calle provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de 19..... en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta a los aprobados para su realización, por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 14 de noviembre de 1991.—El Alcalde, P. D. (Dto. número 4.763, de 18 de junio de 1991), el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.—5.902-10

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Obras de urbanización en la calle Angustias, entre Bao y Fernando V, y plaza del Rosarillo.

Tipo de licitación: 62.909.207 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 601.511.1 del presupuesto municipal de 1991.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado, en el grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo C, subgrupo 2, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría b), y grupo I, subgrupo 1, categoría b).

Plazo de ejecución: Seis meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título: «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente y como mínimo los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia, y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2; con el título: «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el oferente ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres, constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, en días de oficina, y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma, y en el «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público, y tendrá lugar, a las doce horas, del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 714.092 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones, puede obtenerse en Ofiteco Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33 16 00.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativas a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 20 de noviembre de 1991.-El Alcalde, por delegación (Decreto 4.763 de 18 de junio de 1991), el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.-6.067-10.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto.

Objeto: Obras de urbanización de aceras y aparcamientos en avenida de Ramón y Cajal.

Tipo de licitación: 65.195.187 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 601.511.1 del presupuesto municipal de 1991.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo G, subgrupo 3, categoría c).

Plazo de ejecución: Nueve meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del

acto de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título: «Documentación general».

Deberá contener obligatoriamente y como mínimo los siguientes documentos:

1. Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieran de base a la clasificación.

2. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

3. Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica), se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2, con el título: «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el oferente ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en la Sección de Obras del Departamento Administrativo de Urbanismo e Infraestructura del Ayuntamiento, en días de oficina, y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 736.952 pesetas.

Copia del proyecto y pliego de condiciones puede obtenerse en Ofiteco Reprografía, paseo de Zorrilla, número 44, teléfono 33-16-00.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta a los aprobados para su realización por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas,

siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Valladolid, 20 de noviembre de 1991.-El Alcalde, por delegación (Decreto 4.763, de 18 de junio de 1991), el Concejal delegado, Valeriano Martín Sánchez.-6.066-10.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia subasta para el proyecto de reurbanización del barrio de Abetxuko.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Proyecto de reurbanización del barrio de Abetxuko.

Tipo: 119.963.863 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional y 4 por 100 para la definitiva sobre el tipo de licitación.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Ayuntamiento, Servicio de Vía Pública, Dato, 11, 3.^o

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día..... de..... de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de..... se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 29 de octubre de 1991.-El Alcalde.-8.762-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncian las adjudicaciones de varias obras.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 1991, procedió a la adjudicación de los contratos que a continuación se relacionan, publicándose para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, con expresión del objeto, adjudicatario e importe:

Obras proyecto túnel Retuerto-Cadagua, tramo El Parque-Retuerto. «Ferrovial, Sociedad Anónima». 1.639.988.713 pesetas.

Obras proyecto túnel Cadagua-El Parque, tramo El Parque-Retuerto. Cubiertas MZOV 2.953.460.625 pesetas.

Bilbao, 11 de noviembre de 1991.-El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.-15.835-E.